



EN SAN LÁZARO

# Perfilan mayoría calificada de la 4T

ARCHIVO LAURA LOVERA

Morena y aliados tendrían 364 diputados; más de las dos terceras partes necesarias para aprobar reformas constitucionales



**Morena obtendrá ventaja en la Cámara de Diputados**



| PERIÓDICO               | PAGINA | FECHA      | SECCIÓN     |
|-------------------------|--------|------------|-------------|
| <i>El Sol de México</i> | 5      | 21/08/2024 | LEGISLATIVO |



## FERNANDO MERINO

**E**l Instituto Nacional Electoral (INE) perfila dar a Morena-PT-PVEM la mayoría calificada en la Cámara de Diputados, de acuerdo con el anteproyecto entregado a consejeros y que será discutido hoy en la sesión de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE.

De acuerdo con el documento, Morena tendrá, ya sumados los legisladores de mayoría relativa y los de representación proporcional (plurinominales) 236 diputados, el Partido Verde 77 y el PT 51, dando un total de 364 legisladores de los 500 que conforman la Cámara Baja, es decir, poco más de las dos terceras partes necesarias para aprobar reformas constitucionales, al menos en esta cámara.

En contraste, el PAN tendrá 72 diputados, el PRI 35, el PRD uno y Movimiento Ciudadano 27 legisladores, sumando un total de 134 legisladores que no alcanzarían para detener las reformas que impulsen Morena y aliados.

El INE determinó que el principio de sobrerrepresentación establecido en la Constitución se debe aplicar a partidos y no a coaliciones, luego de múltiples peticiones de exconsejeros electorales y asociaciones de la sociedad civil, cámaras empresariales y opositores políticos de hacer una interpretación que garantice la pluralidad en el Congreso.

“Con base en la suma de los triunfos obtenidos por los PPN (Partidos Políticos Nacionales) en la elección de diputaciones de MR (mayoría relativa) según el criterio de afiliación efectiva, más las diputaciones de RP (representación proporcional) que, de acuerdo con lo señalado en el últi-

## SENADO

**MORENA Y** aliados se quedarían a tres escaños de obtener la mayoría calificada, pues el documento señala que le tocarán 60 curules

mo cuadro de la consideración 56 de este Acuerdo, preliminarmente les corresponderían, se tiene que ningún partido político rebasa el tope máximo de trescientas diputaciones con que cada uno de ellos puede contar, por ambos principios, por lo cual no resulta aplicable dicho límite a ningún instituto político, como se aprecia en la tabla siguiente”, se lee en el anteproyecto de reparto de *pluris*.

En el Senado, Morena y aliados se quedarían a tres escaños de obtener la mayoría calificada, pues el documento señala que a Morena le tocarán 60 curules, al Partido Verde 14 y al PT nueve, dando un total de 80 senadores.

Por la oposición, el PAN tendrá 22 senadores, el PRI 16, PRD dos y Movimiento Ciudadano cinco, dando un total de 45 legisladores que podrían detener las reformas presidenciales.

Sobre el tema, el Presidente pidió ayer que los cinco personajes más ricos del país, Carlos Slim, Germán Larrea, Ricardo Salinas, Fernando Baillères y María Asunción Aramburuzabala, opinar sobre el reparto de *pluris* y la reforma judicial, luego de que cámaras empresariales criticaron el tema desde el domingo pasado.

“A ver qué opinan, vamos a ver su opinión de los cinco. Y que ya no se esté presionando a los del consejo del INE ni a los magistrados del tribunal”, dijo AMLO.



**ANDRÉS MANUEL  
LÓPEZ OBRADOR**  
PRESIDENTE

*“A ver qué opinan,  
(los empresarios)  
vamos a ver su  
opinión de los  
cinco. Y que ya no  
se esté  
presionando a los  
del consejo del INE  
ni a los  
magistrados del  
tribunal”*